

Registro N° 118

En Quintero, a 20 de Noviembre de 1998 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el n° 118, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada **“CLUB DEPORTIVO FILIAL COLO-COLO”** de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 19 de Noviembre de 1998

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Agustín Azola Talavera
C.I.N° : 04.072.806-6

Secretario : Angélica Henríquez Soto
C.I.N° : 09.456.623-1

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95